

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.890

Miércoles 3 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2513908

EXTRACTO

SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Abogado, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte N°555, oficina 201, comuna de Las Condes, CERTIFICO: que por escritura pública de fecha 17 de junio de 2024, ante mi suplente Claudia Galindo López, SSP S.A. Rut N° 76.786.259-8, representada por don PEDRO GERARDO ROMO ROJAS, C.I. N° 6.693.601-5, ambos domiciliados en Pedro de Villagra N° 2.336, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, constituyó una Sociedad por Acciones. Nombre. CONSTRUCTORA MEDITERRANEO SpA. Objeto. La sociedad tendrá por objeto: /a/ La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, sea por cuenta propia o de terceros, de textos, útiles y uniformes escolares y, en general, de todo tipo de productos y accesorios relacionados con los anteriores, la explotación comercial de kioskos, casinos u otros establecimientos afines al expendio de todo tipo de alimentos y bebidas, y, /b/ La construcción, ampliación, modificación, reparación, y mantención de viviendas, edificios, calles, caminos, pasajes, aceras, bermas, puentes, canales, desagües y en general, cualesquiera otros bienes inmuebles por adherencia, y toda otra actividad, obra, faena, instalación, o negocios relacionados directa e indirectamente con el giro social, y todo otro negocio lícito que los socios acuerden de consuno. Domicilio: Santiago, sin perjuicio del establecimiento de sucursales en el resto del país Duración. indefinida Capital. \$1.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, suscritas en su totalidad y pagadas en este acto. Administrador. don PEDRO GERARDO ROMO ROJAS. Demás estipulaciones en la escritura extractada. Santiago, 25 de junio de 2024.

CVE 2513908

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl